UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 420 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, **25 JUN. 2013**

Visto el Memorando N° 134-2013-UNSCH-OGA-ORP de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 283-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 283-2013-UNSCH-R, de fecha 22 de abril de 2013, se otorgó los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a la Ing. Tarcila Alcarraz Alfaro, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el monto de S/. 4,212.52, por mandato judicial;

Que, por error de información del Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 384-2013-UNSCH-OGPP-OP) se ha consignado sólo el monto de S/.4,212.52 y no lo que corresponde el monto total de S/. 8,425.04; por lo que corresponde expedir el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Unico.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 283-2013-UNSCH-R, de fecha 22 de abril de 2013, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a la Ing. TARCILA ALCARRAZ ALFARO, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el monto de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 04/100 NUEVOS SOLES (S/. 8,425.04), por mandato judicial, desagregado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO (S/.)
- Reintegro por subsidio por fallecimiento	4,212.52
- Reintegro por subsidio por gastos de sepelio	4,212.52

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OSWALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

c.c. Vicerrectorados